Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 06 DIC. 2022

Nota MH/DA/CUOC N°796 /2022
Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2022 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE STORAGE PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO" - ID: 417.828;** *A fin de justificar lo establecido en la* ***Resolución DNCP N° 3893/2020****, Art. 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC)".*

En atención a lo expuesto, se aclara que el motivo de excepción del plazo previsto para formalizar el contrato, se debe al requerimiento de la Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda y formulamos el presente petitorio, en atención a los argumentos expuestos por la Dependencia señalada más arriba, que argumenta:

a) El equipo informático a ser adquirido será utilizado para la guarda de datos digitales de la Dirección de Personas y Estructuras Jurídicas y Beneficiarios Finales, dependiente de la Dirección Superior. Desde hace 3 meses se informó que los servicios en línea de dicha dirección están siendo afectados por la falta de espacio en disco. Los servicios en línea de la Dirección de Estructura Jurídica son a nivel nacional (15 mil usuarios aproximadamente y alrededor de 50 mil procesos por día).

Por lo tanto, encarecemos la formalización para el contrato y la de procedimientos administrativos consecuentes.

Por lo expuesto, en cumplimiento al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/2020, por el presente **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO**, que la dispensa del plazo previsto para la firma del contrato no generaría daño o perjuicio al interés público, asumiendo las responsabilidades inherentes al mismo.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN